

000165

HURLINGHAM, 13 NOV 2019

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham, las Resoluciones C.S N° 05/2015, 11/2016, 93/2016, 94/2016 y A.U. N° 01/2015 y el expediente N° 62/2018 del registro de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que según lo establecido en el Artículo 35 inciso g) del Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham corresponde al Rector proponer al Consejo Superior la designación y remoción de Directores de Instituto y de Carrera.

Que mediante Resolución C.S. N° 05, de fecha 22 de diciembre de 2015, se designó a la Doctora Claudia Inés TORRE (DNI 16.130.204) en el cargo de Directora de carrera del Profesorado Universitario de Letras en el Instituto de Educación de la Universidad Nacional de Hurlingham; y a la Licenciada Elizabeth Diana WANGER (DNI 18.287.351) en el cargo de Directora del Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Educación en el Instituto homónimo de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Que mediante Resolución C.S. N° 11, de fecha 14 de marzo de 2016, se designó al Especialista Superior Filimer FERRO (DNI 8.404.371) en el cargo de Director de carrera del Profesorado Universitario de Educación Física del Instituto de Educación de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Que mediante Resolución C.S. N° 93, de fecha 28 de diciembre de 2016, se designó al Ingeniero Lisandro Anibal RAVIOLA (DNI 27.515.582) en el cargo de Director de carrera del Profesorado Universitario de Matemáticas del Instituto de Educación de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Que mediante Resolución C.S. N° 94, de fecha 28 de diciembre de 2016, se designó a la Licenciada Andrea Norma SCAGNETTI (DNI 20.430.213) en el cargo de Directora de carrera del Profesorado Universitario de Inglés del Instituto de Educación de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Que el mandato del Rector, realizado mediante RAU N° 01/2015, finaliza el 9/12/2019.

Que es conveniente y necesario adecuar las designaciones de los actuales Directores de Carreras al mandato del Rector que los propuso.

000165

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que la designación de la Directora del Profesorado Universitario de Letras, Dra. Claudia Inés TORRE (D.N.I 16.130.204), finaliza el 09/12/2019.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la designación del Director del Profesorado Universitario de Educación Física, Esp. Sup. Filimer FERRO (D.N.I 8.404.371), finaliza el 09/12/2019.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que la designación de la Directora del Profesorado Universitario de Inglés, Lic. Andrea Norma SCAGNETTI (D.N.I 20.430.213,) finaliza el 09/12/2019.

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que la designación del Director del Profesorado Universitario de Matemáticas, Lic. Lisandro Anibal RAVIOLA (D.N.I. 27.515.582), finaliza el 09/12/2019.

ARTÍCULO 5°.- Dejar establecido que la designación de la Directora del Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Educación, Lic. Elizabeth Diana WANGER (D.N.I. 18.287.351), finaliza el 09/12/2019.

ARTÍCULO 6°.- Dejar establecido que los Directores de Carrera antes mencionados seguirán a cargo de sus despachos hasta el momento de designación de sus reemplazantes por este Consejo Superior, a propuesta del Rector que asuma el 10/12/2019, y sus designaciones quedarán automáticamente prorrogadas hasta esa fecha.

ARTÍCULO 7°.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 000165


Lic. Nicolás Vilela
SECRETARIO GENERAL
Universidad Nacional de Hurlingham


Lic. Jaime Perczyk
RECTOR
Universidad Nacional de Hurlingham